



Según los últimos datos publicados hoy por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo

La siniestralidad laboral en la Comunidad es un 17% inferior a la media nacional y es la más baja de España

- Madrid es la comunidad autónoma con el menor índice de accidentes graves, un 62,6% por debajo de la media nacional

11 de enero de 2016.- Madrid se mantiene como la comunidad autónoma con el menor índice de incidencia de accidentes de trabajo (número de accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados), según los últimos datos del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT). Así, según estos datos, en el periodo noviembre 2014 - octubre 2015, el índice de incidencia de la Comunidad de Madrid (2.589) es el más bajo de todas las Comunidades Autónomas y es un 17% inferior a la media nacional (3.125).

En relación con los accidentes graves, Madrid continúa siendo la comunidad autónoma que tiene el menor índice de incidencia de accidentes graves. Según los últimos datos publicados por el INSHT, el índice de incidencia de la Comunidad de Madrid es de 8,71, es decir, un 62,6% por debajo de la media nacional (23,29). Respecto a los accidentes mortales, Madrid presenta un índice de incidencia inferior en casi un 26% al nacional (2,63 frente al 3,55).

Según datos publicados hoy por el Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) de la Comunidad de Madrid, en el pasado mes de diciembre se produjeron 5 accidentes mortales, de los cuales 3 fueron en jornada laboral (dos patologías no traumáticas y un choque contra un objeto y 2 in itinere. Respecto a los accidentes graves registrados en diciembre, se han registrado 26 accidentes en jornada laboral y 11 in itinere.

ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN

El Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Comunidad de Madrid ha desarrollado a lo largo de 2015 diversas campañas de asesoramiento en prevención de riesgos laborales dirigidas a empresarios y trabajadores de la región para impulsar la mejora de las condiciones de seguridad y salud, conforme a los objetivos marcados en el IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid. En este sentido, se han visitado durante este año 2015 más de 6.800 empresas para facilitarles asesoramiento y controlar las condiciones de trabajo.



La información, la sensibilización, la divulgación y la formación en materia preventiva son elementos fundamentales a la hora de implicar a empresarios y trabajadores, así como al conjunto de la sociedad. Las políticas del Gobierno regional se enmarcan en el IV Plan Director, aprobado en consenso con los agentes sociales, CEIM, UGT y CCOO, que colaboran directamente en la ejecución de una parte importante de este Plan. Sus retos son impulsar la cultura preventiva, mejorar el cumplimiento de la normativa, especialmente en las Pymes; mejorar la calidad de los sistemas de prevención; y fortalecer el papel de los interlocutores sociales, empresarios y trabajadores. Durante este año 2015 se ha formado a casi 3.000 alumnos en prevención de riesgos laborales.

Además, la Comunidad de Madrid, a través del IRSST, convocó por segundo año consecutivo ayudas para fomentar la sustitución de maquinaria por otra que incorpore nuevas medidas de seguridad y que contribuyan a hacer más seguros los puestos de trabajo. Este plan fue dotado de un importe de 1 millón de euros para financiar la convocatoria correspondiente al año 2015, lo que representa un aumento del 63% con respecto a la convocatoria del año 2014. En total, entre los años 2014 y 2015 se han convocado ayudas para la sustitución de maquinaria por un importe de más de 1,6 millones y se prevé una próxima convocatoria para 2016 con un incremento de las líneas objeto de subvención.

Finalmente y de cara año 2016, el IRSST seguirá desarrollando actuaciones específicas en materia preventiva para luchar contra la siniestralidad laboral, priorizando aquellos sectores con mayores índices de incidencia. Entre las actuaciones previstas destaca la ejecución de campañas de control y asesoramiento específicas, tanto transversales como sectoriales, así como la firma de convenios de colaboración con entidades públicas, especialmente ayuntamientos.

También cabe resaltar la organización de la semana de seguridad y salud en el ámbito educativo, con el objetivo de fomentar la cultura preventiva entre los futuros trabajadores de la Comunidad de Madrid.

